

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 2011

DALCAHUE 04 Septiembre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1898, 1900, 1906, 1908, . De fecha 04/09/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON FABIAN BAHAMONDE BARRÍA, HONORARIOS:** Asistir por encargo de la Directora Dideco a la segunda jornada para planes de cultura en la ciudad de Ancud el día 04/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON JOSE ROMERO MANCHEÑO, HONORARIOS:** Ejecución proyecto Livochi IND en ciudad de Ancud el día domingo 06/09/2015 desde las 10:00 a 17:00 hrs. (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Asistencia a Tour dentro de la comuna de Dalcahue, acompañando a grupo de artesanos de Chonchi, visitando a hilanderas de Tenaun el día 05/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con bus municipio de chonchi
4. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Salida humedal de Teguel con ONG cecpan y empresarios turísticos de Dalcahue el día 04/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta particular WD 8549
5. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Participar de clases presenciales del diplomado en gestión ambiental en la ciudad de Puerto Montt, los días 10 y 11/09/2015, viaja el día 09/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE